

MINUTA, 7ª SESIÓN ORDINARIA 2017

En la Ciudad de México, siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos del veinte de diciembre de dos mil diecisiete, en las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la séptima sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comisión), correspondiente al año dos mil diecisiete, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 55 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código).

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Asistieron los integrantes de la Comisión, el consejero electoral Mtro. Mauricio Huesca Rodríguez en su carácter de presidente, los consejeros electorales Mtro. Yuri Gabriel Beltrán Miranda, y el Mtro. Bernardo Valle Monroy, además del secretario técnico de la Comisión, Mtro. Gerardo C. Jiménez Espinosa, titular de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.

De igual forma, se encuentra presente en representación de la Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, el maestro Jordi Albert Becerril Miró el cual fue designado mediante oficio IECM/UTAJ/0989/2017 por la referida titular.

Asimismo, el Secretario Ejecutivo mediante oficio SECG-IECM/2177/2017 informó que derivado de compromisos institucionales previamente adquiridos no le fue posible asistir a la presente sesión.

Verificado el *quórum* para sesionar, de conformidad con lo previsto en los artículos 53 del Código; y, 44, 60 y 61 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se declaró abierta la sesión. Toda vez que el proyecto de orden del día y la documentación correspondiente se distribuyeron previamente, se aprobó por unanimidad de votos la dispensa de su lectura. Por lo tanto, el presidente de la Comisión solicitó al secretario técnico pusiera a consideración de los integrantes el proyecto de orden del día siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a las sesiones décimo octava extraordinaria, sexta ordinaria, décimo novena, vigésima extraordinaria urgente y vigésimo primera extraordinaria celebradas el veintiuno y veintisiete de noviembre, así como el siete y once de diciembre del año en curso.

SEGUNDO. Asuntos Generales.

Los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día. Acto seguido, se procedió a su desahogo, conforme a lo siguiente:

PRIMERO. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de minuta de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a las sesiones décimo octava extraordinaria, sexta ordinaria, décimo novena, vigésima extraordinaria urgente y vigésimo primera extraordinaria celebradas el veintiuno y veintisiete de noviembre, así como el siete y once de diciembre del año en curso.

Al no haber intervenciones, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

- **Acuerdo CAP/068-7ª. Ord./2017.** Se aprobaron por unanimidad las minutas de la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondientes a las sesiones décimo octava extraordinaria, sexta ordinaria, décimo novena, vigésima extraordinaria urgente y vigésimo primera extraordinaria celebradas el veintiuno y veintisiete de noviembre, así como el siete y once de diciembre del año en curso.

El presidente de la Comisión, con fundamento en el artículo 69 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México, instruyó al secretario técnico para que, dentro de las cuarenta y ocho horas siguientes a la terminación de la presente sesión, enviara copia de las minutas aprobadas a la Presidencia y a la Secretaría Ejecutiva de este Instituto.

De igual forma, lo instruyó para que tales minutas se remitieran a la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para su difusión en el portal de Internet de este Instituto Electoral.

SEGUNDO. Asuntos generales.

No se inscribió ningún asunto general.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas del veinte de diciembre de dos mil diecisiete, se dio por concluida la séptima sesión ordinaria de la Comisión. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que, previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los consejeros electorales que la aprobaron, asistidos por el secretario técnico.



MAURICIO HUESCA RODRÍGUEZ

Consejero electoral y presidente de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas



YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA

Consejero electoral e integrante de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas



BERNARDO VALLE MONROY

Consejero electoral e integrante de la Comisión
Permanente de Asociaciones Políticas